SERGOREY S.A.

Quito, 05 de septiembre del 2020

Señor:

SERGIO ERNESTO NALVARTE PODESTA

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar que la Junta general Universal de Accionistas de la Compañía SERGOREY S.A., celebrada el lunes 31 de agosto del presente año, tuvo como acierto reelegir a Usted para que desempeñe las funciones correspondientes al PRESIDENTE EJECUTIVO, por un periodo de 2 AÑOS, contados desde la inscripción de este nombramiento, debiendo ejercer dentro de sus funciones, todas las atribuciones que le concede la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido, al pie del presente instrumento,

Atentamente

SERGIO NICOLAS NALVARTE COLOMA

C.I. 1721693537

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO y prometo desempeñarlo de conformidad con los Estatutos y la Ley.- Quito, 05 de septiembre del 2020

Atentamente

Sergio Ernesto Nalvarte Podesta

C.I. 172169337-0

PRESIDENTE EJECUTIVO

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía estará a cargo del Gerente General y del Presidente Ejecutivo, conjunta o separadamente.

La constitución de la Compañía SERGOREY S.A. se llevó a efecto mediante Escritura Publica otorgada el 12 de mayo de 2006, ante el Notario del Cantón Cayambe, Dr. Rodrigo Heredia Yerovi, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de agosto de 2006

TRÁMITE NÚMERO: 37756		
1882447NVERCKF]	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	162 53
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERGOREY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NALVARTE PODESTA SERGIO ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1721693370
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2245 DEL 24/08/2006 NOT. (CANTON CAYAMBE, DR. RODRIGO HEREDIA YEROVI) DEL 12/05/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103